



GOBIERNO DE EL SALVADOR

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, martes 24 de noviembre de 2015. ORDEN No.: LG/FAE SINAMP/0144/2015

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR NIT

GRUPO EME, S.A. DE C.V. 0614-080606-108-3

LÍNEA: 8101 PR/SGC/FONDO DE ACTIVIDADES ESPECIALES-SECOP/SISTEMA NACIONAL DE MEDIOS PÚBLICOS (FAE SINAMP) CLASIFICACIÓN: SERVICIOS

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	91100000	54399	1	SERVICIO	<p>MONTAJE Y DESMONTAJE DE ESCENARIO PARA EVENTO DE LA "GALA DE LAS ARTES" A DESARROLLARSE EL DÍA 11 DE DICIEMBRE DE 2015, QUE INCLUYE:</p> <p>1 PANTALLA GIGANTE DE 15 METROS CUADRADOS Y UNA TARIMA DE 5 METROS DE ANCHO X 7.50 METROS DE LARGO Y 1 METRO DE ALTO.</p> <p>HORA DE INSTALACIÓN: 9:00 A.M. EL DÍA DEL EVENTO, DESMONTAJE CUANDO FINALICE EL EVENTO.</p> <p>INCLUYE: TRANSPORTE.</p> <p>CONTACTO: MERARI LINARES, TELÉFONO: 7860-7295</p>	NO APLICA	\$ 1,835.00	\$ 1,835.00

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO) \$ 1,835.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: UN MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO 00/100 DÓLARES.

<p>JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE SERVICIO DE MONTAJE Y DESMONTAJE DE ESCENARIO PARA EL EVENTO LA "GALA DE LAS ARTES, A TRAVÉS DE SU PROGRAMA "LA CANCHA DEL ARTE", DONDE SE PREMIARÁ A LOS ARTISTAS MÁS DESTACADOS DEL AÑO 2015, QUE SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 11 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN LA PLAZA CENTRAL DEL MUSEO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA DAVID J. GUZMÁN (MUNA), HORA: 7:30 P.M.; EVENTO A CARGO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD Y COMUNICACIONES/RADIO NACIONAL Y CANAL 10 TELEVISIÓN EDUCATIVA Y CULTURAL DE EL SALVADOR.</p>	REFERENCIA:
	<p>SOLICITUD CÓDIGO: 0098(09-11-2015)</p> <p>RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(SC)(S)/0144/2015</p>

CONDICIONES GENERALES

- * EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- * TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- * LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERÁ EL DÍA 11 DE DICIEMBRE DE 2015, PREVIA COORDINACIÓN ENTRE LA UNIDAD SOLICITANTE Y EL PROVEEDOR ADJUDICADO Y RECEPCIÓN FORMAL DE LA ORDEN DE COMPRA.
- * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN FINAL AVENIDA ROBERT BADEN POWELL, FRENTE A ITCA, SANTA TECLA, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD - RADIO NACIONAL Y CANAL 10 TELEVISIÓN EDUCATIVA Y CULTURAL DE EL SALVADOR.
- * FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/FONDO DE ACTIVIDADES ESPECIALES-SECOP/SISTEMA NACIONAL DE MEDIOS PÚBLICOS (FAE SINAMP).

DESIGNADO SGC(GOBERNABILIDAD)

Vo. Bo. DIRECTOR DACI

JEFE UFI